

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

VISTAS:

Las presentes actuaciones mediante la cual la docente responsable de la asignatura **Geomorfología**, Lic. **Felipe Rafael Rivelli**, eleva programa de la cátedra para la aprobación, correspondiente al **Plan de Estudio 2006** de la Carrera **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente**, perteneciente a la **Sede Regional Oran** y,

CONSIDERANDO:

Que la comisión de Seguimiento de Plan de Estudio y la Escuela de Recursos Naturales a fs.15, aconsejan aprobar la Matriz Curricular y anexos elevados por el citado docente;

Que tanto la comisión de Docencia y Disciplina e Interpretación y Reglamento a fs. 16, aconsejan aprobar la Matriz Curricular a fs. 1-3, Programa Analítico a fs. 3-7, Programa de Trabajos Prácticos a fs. 7-8, Bibliografía a fs. 8-9 y Reglamento de Cátedra a fs. 9-13;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR y poner en vigencia a partir del periodo lectivo 2015 – lo siguiente: Matriz Curricular, Programa Analítico, Programa de Trabajos Prácticos Bibliografía y Reglamento de Cátedra, correspondiente a la asignatura **Geomorfología** para la carrera de **Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – Plan 2006-perteneciente a la Sede Regional Oran**, elevado por el Lic. **Felipe Rafael Rivelli**, docente de dicha asignatura, que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

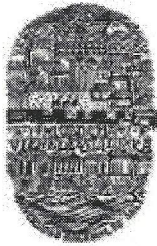
ARTICULO 2º: DEJAR INDICADO que si se adjunta el archivo digital de los contenidos programáticos de la asignatura, dispuestos por Resolución CDNAT-2013-0611.

ARTICULO 3º: HAGASE saber a quien corresponda, por Dirección de Alumnos fotocópiese ocho (8) ejemplares de lo aprobado, uno para el CUECNa, Escuela de Recursos Naturales, Biblioteca de Naturales, Dirección de Docencia, Cátedra, Dirección de Acreditación, Sede Regional Oran y para la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc/mc

DRA. MARIA-MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

MSC. LIC ADRIANA ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

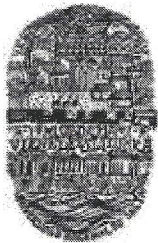
EXPEDIENTE N° 10.621/2015

ANEXO
MATRIZ CURRICULAR

DATOS BÁSICOS DEL ESPACIO CURRICULAR		
Nombre: GEOMORFOLOGÍA		
Carrera: ING. EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE		
Plan de estudios: 2006		
Sede Regional Oran		
Tipo: OBLIGATORIA	Número estimado de alumnos: 20	
Régimen: Anual	1° Cuatrimestre X	2° Cuatrimestre
CARGA HORARIA: Total: 120 horas		Semanal: 8 horas
Aprobación por: Examen Final X	Promoción	

DATOS DEL EQUIPO DOCENTE			
Responsable a cargo de la actividad curricular:			
Docentes (incluir en la lista al responsable)			
Apellido y Nombres	Grado académico máximo	Cargo (Categoría)	Dedicación en horas semanales
Rivelli Felipe R.	Lic. en Geología	Adjunto Exclusiva	5 hs. por extensión de función
Ana Carolina Armata	Ing. en Rec. Naturales y Medio Ambiente	Aux. 1° - Semi Exclusiva	10 hs. por extensión de función
Auxiliares no graduados			
N° de cargos rentados:		N° de cargos ad honorem:	

DATOS ESPECÍFICOS/DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR
OBJETIVOS
<p>Proporcionar conocimientos de Geología General para que tengan una base apropiada que les permita a posteriori interpretar todo lo referido a la Geomorfología como asignatura específica y de esa manera facilitarles el estudio a posteriori en lo que será una Geomorfología Básica o Introducción a la Geomorfología.</p> <p>Brindar conocimientos básicos de una introducción general de la Geomorfología como ciencia para que los estudiantes de Recursos Naturales tengan una idea de lo que significa</p>



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
 República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

el relieve como futuro soporte de las diferentes actividades profesionales.
 Los mecanismos morfogenéticos que intervienen en la génesis, desarrollo modificación del relieve.
 Tomar conciencia de lo que implica el uso del relieve y las modificaciones que se puedan generar sobre el mismo.
 La necesidad de conocer el funcionamiento de los procesos morfogenéticos frente a cualquier acción que se lleve a cabo en un relieve cualquiera.
 Interpretar y conocer todo lo referido a la interrelación entre Geomorfología – Relieve – riesgos y Desastres Naturales como así también la importancia de los Procesos Morfogenéticos desde un punto de vista ambiental, fundamentalmente los impactos que generan.

PROGRAMA

Contenidos mínimos según Plan de Estudios

Ciencias Geológicas. La Tierra: origen y evolución. Estructura interna de la Tierra. Minerales y roca. Movilidad cortical. Deformación de la corteza terrestre. El tiempo en Geología. Registro de edades. Fósiles. Movilidad continental y evolución biológica. El relieve: origen y evolución. Método de estudio. El clima como factor generador de procesos geomorfológicos; meteorización, remoción en masa y erosión. Influencia de la naturaleza de las rocas y de las estructuras geológicas en las formas del relieve, relieve litoral. Grandes unidades morfoestructurales de la región noroeste del país. Geomorfología aplicada; medio ambiente.

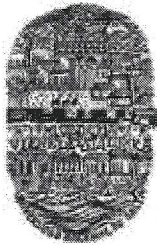
Introducción y justificación (Adjuntar como ANEXO I)

Programa Analítico con objetivos específicos por unidad (Adjuntar como ANEXO I).

Programa de Trabajos Prácticos/Laboratorios/Seminarios/Talleres con objetivos específicos (ANEXO I)

ESTRATEGIAS, MODALIDADES Y ACTIVIDADES QUE SE UTILIZAN EN EL DESARROLLO DE LAS CLASES (Marcar con X las utilizadas)

Clases expositivas	X	Trabajo individual	X
Prácticas de Laboratorio	X	Trabajo grupal	X
Práctica de Campo	X	Exposición oral de alumnos	X
Prácticos en aula (resolución de ejercicios, problemas, análisis de textos, etc.)	X	Diseño y ejecución de proyectos	
Prácticas en aula de informática		Seminarios	



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

Aula Taller		Docencia virtual	
Visitas guiadas		Monografías	
Prácticas en instituciones		Debates	X
OTRAS (Especificar):			
PROCESOS DE EVALUACIÓN			
De la enseñanza			
Para evaluar la práctica y desarrollo de clases los instrumentos evaluativos a utilizar serán:			
<ul style="list-style-type: none">• Grado de cumplimiento de cronograma.• Encuesta de opinión de los alumnos que han cursado la asignatura.			
Del aprendizaje			
<ul style="list-style-type: none">• Aprobación de las evaluaciones dispuestas por el Docente responsable de la Cátedra, según Reglamento.• Examen final: Escrito para quienes regularicen la materia. El que quiera rendir libre deberá primero aprobar un examen global correspondiente al Programa Teórico, Práctico (Campo y Gabinete) para luego rendir el examen correspondiente a cualquier alumno regular.			
BIBLIOGRAFÍA (ANEXO II)			
REGLAMENTO DE CÁTEDRA (ANEXO III)			

ANEXO I

Introducción y justificación

Cualquier actividad que desarrolle el hombre implica el uso del relieve y la mayor parte de las veces la modificación y alteración del mismo, muchas veces con consecuencias negativas que generan serios inconvenientes. Por ello la necesidad de conocer los procesos y factores que dan lugar a la formación de los distintos relieves, sus orígenes y posibles cambios, como así también el comportamiento del mismo frente a cualquier acción que se realice sobre ellos.

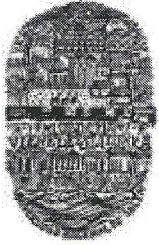
Todos conocimientos que se imparten desde la Geomorfología como Ciencia.

PROGRAMA ANALÍTICO

PRIMERA PARTE: Introducción a la Geología

Tema 1: Conceptos generales. Definición de Geología. El porqué de Geología y Geomorfología.

Filame: rdnat-2015-0897



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

Objetivos: Explicar por qué para estudiar Geomorfología es necesario si o si tener conocimientos suficientes y apropiados de Geología General sin los cuales resulta imposible comprender todo lo referido a los procesos morfogenéticos.

Tema 2: Materiales de la corteza terrestre: elementos químicos. Minerales. Rocas. Regolita. Definición de los mismos. Los Minerales. Origen. Propiedades físicas y químicas. Forma y estructura de los cristales. Clasificación de los minerales. Minerales petrogenéticos.

Objetivos: Los minerales como formadores de rocas y estas como materia prima donde los procesos morfogenéticos actúan para generar los diferentes relieves son necesarios y deben de ser conocidos para luego comprender lo referido al accionar de los diferentes procesos morfogenéticos.

Tema 3: Las Rocas: Clasificación de las rocas. Clases de rocas. Rocas ígneas: definición. Mecanismos de formación. Características. Clasificación, criterios. Ejemplos característicos. Rocas sedimentarias: procesos de formación. Clasificación. Importancia de las rocas sedimentarias en los estudios de Geomorfología. Rocas metamórficas: mecanismos de formación. Agentes de metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas.

Objetivos: Brindarle al alumnos los conocimientos básicos con respecto a las diferentes clases de roca para que luego pueda comprender como influyen las mismas frente a los procesos morfogenéticos.

Tema 4: Movimientos de la corteza terrestre. Evidencias. Consecuencias de los movimientos: Pliegues, Fallas, Diaclasas. Su formación. Elementos de un pliegue. Rumbo y buzamiento de un estrato. Clases de pliegues. Diferentes clases de fallas. Las diaclasas. Clases de diaclasas. La importancia e influencia de los pliegues, fallas y diaclasas en la Geomorfología.

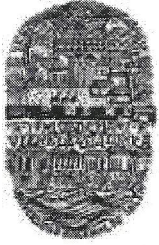
Objetivos: Brindar los conocimientos referidos a los movimientos de la Corteza Terrestre y las consecuencias de ello como responsables de diferentes situaciones que tienen amplia incidencia en los procesos morfogenéticos.

Tema 5: Cartas Geológicas. Métodos constructivos. Simbología más frecuente. Interpretación.

Objetivos: Impartir los conocimientos referidos a la importancia de las Cartas Geológicas como documento de base para los estudios en Geomorfología

SEGUNDA PARTE: Introducción a la Geomorfología

Tema 1: Fundamentos y métodos de la Geomorfología. Evolución de los conocimientos en la Geomorfología. La Geomorfología como ciencia. Ciencias auxiliares en el trabajo



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

geomorfológico. Diferentes corrientes o líneas de pensamiento en la Geomorfología universal.

Objetivos: Proporcionar toda la información relacionada con la historia de la Geomorfología desde sus comienzos a la fecha y de esa manera demostrar cómo se posicionó en el campo de las ciencias.

Tema 2: Configuración de las formas del relieve. Conceptos de Morfometría. Morfografía, fisiografía. Clasificación del relieve.

Objetivos: Que el alumno sepa diferenciar las diferentes formas que puede tener un relieve y en función de ello describirlos con distintos parámetros.

Tema 3: Clima y Geomorfología. La importancia del clima en la Geomorfología. Relación clima y procesos geomorfológicos. Clima, geomorfología, suelo, vegetación. Los procesos morfogenéticos. Las regiones Morfoclimáticas.

Objetivos: utilizar la información que le proporciona la asignatura climatología para de esa manera interpretar las condiciones climáticas de un lugar y como consecuencia de ello la incidencia que tiene en los procesos morfogenéticos.

Tema 4: Morfogénesis. Procesos de meteorización. Factores que contribuyen a la meteorización. Resultados de la meteorización. Importancia de la meteorización en la Geomorfología. Meteorización y suelos.

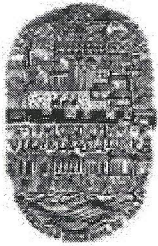
Objetivos: Que el estudiante comprenda todo lo relacionado con los diferentes procesos de meteorización y a la vez que importancia tienen en el modelado del relieve como así también en la formación de los suelos y los restantes procesos morfogenéticos.

Tema 5: Procesos gravitacionales. La remoción en masa. Mecanismos que intervienen en la formación. Procesos de remoción, características. La remoción en masa en la región NOA. Clasificaciones. Las laderas dinámica. Interfluvios.

Objetivos: Saber todo lo referido a estos procesos que resultan de mucha importancia e incidencia en la morfogénesis de un lugar y en forma particular todo el NOA.

Tema 6: Sistemas de erosión: conceptos generales y características de los distintos sistemas. Mecanismos. Relieves resultantes. Los procesos de erosión más importantes de la región NOA. Acción e influencia antrópica.

Objetivos: Tener información detallada y una clara idea de todo lo referido a los distintos procesos de erosión y de cómo los mismos contribuyen al modelado del relieve en una determinada región.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

Tema 7: Sistema fluvial, importancia de los ríos en la evolución del relieve. Régimen hídrico fluvial. Acciones fundamentales de un río: erosión, transporte, sedimentación. Morfología fluvial. Formas de erosión y acumulación. Redes de drenaje.

Objetivos: Que el estudiante conozca el comportamiento de los ríos desde un punto de vista morfogénético y la importancia de los mismos para las distintas actividades que desarrolla el hombre a diario.

Tema 8: Morfogénesis glaciár. Dinámica glaciár. Acción erosiva. Formas debidas a la glaciación. Acción del agua de fusión. La glaciación en la región.

Objetivos: Adquirir los conocimientos necesarios para comprender lo referido a la actividad de los glaciares como agentes modeladores del relieve.

Tema 9: Criogénesis. Regiones criogénicas. Características generales. Mecanismos. Formas más importantes debidas a la criogénesis. La criogénesis desde un punto de vista aplicado.

Objetivos: Comprender como actúan los mecanismos de congelamiento – descongelamiento en la evolución del relieve.

Tema 10: Morfogénesis eólica. La acción del viento. Dinámica eólica. Erosión eólica. Acumulaciones eólicas. Otros mecanismos y formas características de las regiones secas. Glacis. Barreales. Salares.

Objetivos: Conocer que procesos actúan en las regiones secas, como afectan al relieve y en forma específica lo inherente a la erosión eólica.

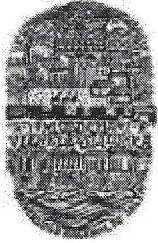
Tema 11: Regiones tropicales. Mecanismos morfogénéticos. Formas de erosión y acumulación más características. Conceptos generales de los dominios de Selva y Sabana.

Objetivos: Que el alumno comprenda como en estas regiones el clima tiene una gran importancia en la morfogénesis y el rol que juega la vegetación en estos ambientes y cómo influye en el modelado.

Tema 12: Litología y relieve. Influencia de las rocas en el modelado. Morfologías características en diferentes clases de rocas. Morfología cárstica. Relieve Volcánico.

Objetivos: Adquirir los conocimientos necesarios para en el futuro conocer de qué manera las rocas influyen en el modelado de un relieve y como las rocas conforman la materia prima para que la morfogénesis sea más o menos efectiva según la resistencia de las mismas.

Tema 13: Regiones Morfoestructurales del NOA. Características generales. Rasgos más importantes. Procesos involucrados. La importancia de los relieves en cada caso.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

Objetivos: Mediante un análisis detallado de las diferentes Regiones, el alumno logrará un grado de conocimiento de lo referido al macro relieve, quienes fueron o son los responsables de su modelado y a la vez que procesos influyen en la actualidad atento a las condiciones climáticas vigentes.

Tema 14: Geomorfología Aplicada. Aspectos generales. Importancia de la Geomorfología Aplicada en todo lo relacionado con los recursos naturales. Campos de aplicación de la Geomorfología Aplicada. La Geomorfología Aplicada y los riesgos naturales. Geomorfología Aplicada como herramienta básica y fundamental en la Planificación Territorial. La problemática ambiental y la Geomorfología Aplicada.

Objetivos: Mediante los conocimientos adquiridos con el desarrollo de los temas el alumno deberá resolver problemas que se den en el relieve de una determinada zona utilizando para tal fin las herramientas que proporcionan los conceptos teóricos impartidos.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N° 1: Reconocimiento de rocas y minerales

Objetivos: Que el alumno aprenda a reconocer los minerales y rocas más importantes y comunes.

Trabajo Práctico N° 2: Documentación Básica

Objetivos: Manejar correctamente la información, metodología y demás elementos que puedan contribuir en el estudio geomorfológico de un determinado lugar.

Trabajo Práctico N° 3: Clima, Meteorización.

Objetivos: Realizar ejercicios a efectos de conocer y manejar la información climática necesaria en los estudios de Geomorfología, igualmente para determinar la injerencia climática en la morfogénesis de un determinado lugar

Trabajo Práctico N° 4: Remoción en Masa.

Objetivos: Realizar ejercicios a efectos de conocer todo lo relacionado con los procesos gravitacionales y en forma especial el reconocimiento en el terreno.

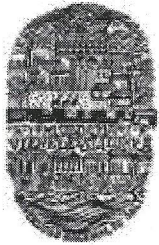
Trabajo Práctico N° 5: Morfogénesis fluvial

Objetivos: Conocer los diferentes relieves y rasgos debidos al accionar de los ríos, mecanismos responsables de los mismos.

Trabajo Práctico N° 6: Regiones secas

Objetivos: Interpretar y reconocer las geformas que caracterizan a estos ambientes, reconocer los procesos responsables de las mismas.

Filame: rdnat-2015-0897



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

Trabajo Práctico N° 7: Regiones frías (ambientes glaciares y criogénicos).

Objetivos: Conocer las geoformas que se generan en estos ambientes. Como se las identifica in situ y mediante imágenes varias.

Trabajo Práctico N° 8: Modelado en rocas.

Objetivos: Interpretar los diferentes modelos de relieve y en función de ello diferenciar las rocas aflorantes y de qué manera inciden en la evolución de las distintas geoformas

Trabajo Práctico N° 9: Geomorfología aplicada.

Objetivos: Ejercicios de aplicación de los conocimientos teóricos para la resolución de casos específicos.

PRACTICOS DE CAMPO

Recorrer diferentes lugares de la región donde se puedan observar distintas geoformas a efectos de explicar sus orígenes, procesos involucrados y demás aspectos que hagan a la morfogénesis de esos sitios.

Trabajos Prácticos de Campo:

- a): Quebrada del Toro
- b): Quebrada de Humahuaca
- c): Quebrada de Escoipe
- d): Quebrada de las Conchas y Cafayate

ANEXO II

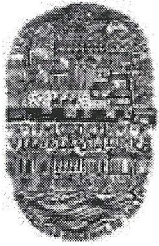
BIBLIOGRAFIA

Bibliografía General: Se menciona únicamente la disponible en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales

- 1): GEOMORFOLOGIA, Thornbury W., 1966.
- 2): GEOMORFOLOGIA. Derrau M., 1966.
- 3): TECHNIQUES IN GEOMORPHOLOGY, King C. A. M., 1967.
- 4): UNA INTRODUCCION A LA GEOGRAFIA FISICA, Tarbuck y Lutgens, 1999.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA

- 1): GEOGRAFIA FISICA, López Bermúdez Francisco y otros, Editorial Cátedra, 1992
- 2): Geografía Física General, Polanski J., Editorial EUDEBA, 1974
- 3): GEOMORFOLOGIA, Castiglioni G. B., Editorial UTET, 1986
- 4): GLOBAL GEOMORPHOLOGY, Summerfield M. A. Edit. Longman, 1.999



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

5): EXPERIMENTAL FLUVIAL GEOMORPHOLOGY, Schumm S. A. y otros, Edit. Wiley, 1987

BIBLIOGRAFIA DEL DOCENTE

Perteneciente al Profesor responsable de Cátedra, quien pondrá a disposición de los estudiantes cuando fuere necesario material bibliográfico para consulta del mismo. La información con respecto a la bibliografía específica.

ANEXO III

REGLAMENTO DE CÁTEDRA

1-La inscripción que realiza la Cátedra de Geomorfología para preparar el listado de estudiantes que cursará la misma, no significa de ninguna manera que el alumno está habilitado académicamente para cursarla ni inscripto en el Departamento de Alumnos.

2- El estudiante deberá inscribirse por sus propios medios donde corresponda para cursar Geomorfología.

3- Los horarios de clases y lugar donde se dictarán se informarán con antelación en el Avisador de la Cátedra.

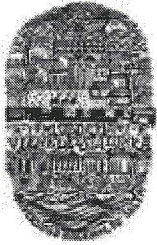
Las clases podrán ser teóricas, teóricas – prácticas indistintamente. En el caso de las teóricas – prácticas durante el desarrollo de las mismas se harán algunos ejercicios referidos al tema del día.

Las clases prácticas específicas tienen fijado un día determinado según consta en el cronograma de la Cátedra.

4- En aquellos días que por ser feriado, viajes u otro motivo plenamente justificado no se pudiere dictar clase, la misma deberá ser recuperada (preferentemente un día sábado por la mañana), la fecha de recuperación será comunicada con antelación a los alumnos cursantes.

5- El cursado de Geomorfología contempla Clases Teóricas de Gabinete, Prácticos de Gabinete y Campo respectivamente. Todas ellas a dictarse según el cronograma que figura en el avisador de la Cátedra.

6- Cualquier modificación que deba efectuarse en el cronograma de las clases y ello signifique cambios de fechas, será notificada a los alumnos en clases y por escrito en el avisador de la Cátedra. En todos los casos bajo firma y control del Profesor responsable de Cátedra.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

7- Las Clases Teóricas no son obligatorias pero el estudiante deberá estar informado de lo explicado durante las mismas atento a que los temas desarrollados serán considerados en los Coloquios, Evaluaciones Parciales y Finales.

8- Los Prácticos de Campo y Gabinete tienen Carácter Obligatorio y se controlará la asistencia a los mismos. En ambos casos la asistencia quedará siempre documentada por la firma del estudiante en la Planilla de control de Asistencia.

8 a- LOS INFORMES DE LOS PRACTICOS DE CAMPO Y GABINETE SERAN PERSONALES.

9- La inasistencia a los Prácticos de Gabinete será impedimento para la Regularización de Geomorfología, por ello el alumno deberá justificar la falta mediante certificación correspondiente, en un lapso de 24 horas presentándola al responsable de la Cátedra.

10- Las pautas para la regularización de Geomorfología son: 90 % de asistencia a los Prácticos de Gabinete, 100% a los Prácticos de Campo, aprobar el 80% de los Coloquios que se realicen.

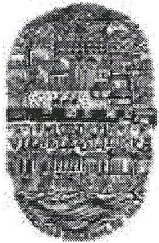
Durante el cursado se tomarán coloquios (todos ellos sin previo aviso), los mismos tratarán siempre los temas ya explicados o vistos previamente. Dichos Coloquios serán tomados por el Profesor responsable de la Cátedra, salvo autorización a otro docente.

Dichos Coloquios se podrán tomar antes o al finalizar una Clase Teórica, previo al Práctico de Gabinete al igual que en los Prácticos de Campo (antes de comenzar o una vez finalizado el mismo).

11- Los Prácticos de Campo se llevarán a cabo según el cronograma establecido por la Cátedra y en base a las fechas informadas el primer día de clase donde a su vez se indicará el destino en cada caso.

La Cátedra formará las comisiones para cada uno de los Prácticos en base a los estudiantes que se anotaron el primer día de clases, a posteriori en el avisador de Geomorfología se expondrán las mismas. Una vez publicadas las nóminas correspondientes a cada grupo, se podrán efectuar cambios siempre y cuando ellos no afecten el número máximo de alumnos por comisiones. Dichos cambios serán factibles hasta 72 horas antes del viaje, luego no se aceptarán modificaciones.

12- A los Prácticos de Campo no podrá viajar ningún estudiante que no figure en la nómina o listado que la Cátedra presenta en el Área Administrativa con la antelación que establecen las normas vigentes. Aquel alumno que no figura en el listado para el seguro NO VIAJARÁ y al controlarse la asistencia (la cual se hará inmediatamente después de que ascienda el



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

último alumno) quien no forme parte de la nómina para ese Práctico, deberá descender del vehículo y no podrá continuar con el resto del contingente.

13- Para regularizar Geomorfología, la Cátedra tomará como mínimo dos Parciales cuyas fechas serán informadas en el primer día de clases y a la vez figuran en el Cronograma de actividades (expuesto en el avisador de la Cátedra). De considerarlo, la Cátedra podrá cambiar uno de los Parciales por otro trabajo a cargo de los estudiantes para su evaluación a los fines de obtener la regularidad de la materia.

14- Los parciales se aprueban con un porcentaje mínimo del 60 %. Una vez alcanzado el mismo, si la Cátedra lo dispone, podrá suspender la corrección dado que ya fue aprobado. Quien no alcance la nota establecida podrá recuperar (por única vez) cada parcial. En la recuperación de no obtener los 60 puntos el alumno perderá la regularidad. No habrá opciones a parciales globales, segunda recuperación ni alternativa alguna.

15- Los parciales una vez colocados los resultados del mismo (Aprobado (A) – Desaprobado (D) en el avisador de la Cátedra, podrán ser consultados en los horarios establecidos para tal fin. Los parciales permanecerán en la Cátedra por un lapso de 30 días para ser vistos. Vencido el mismo serán archivados.

16- A los exámenes parciales y finales los alumnos no deberán llevar libros, carpetas, cuadernos ni elemento similar o parecido. Solamente las hojas necesarias y tan solo lo que se requiera para rendir el examen correspondiente.

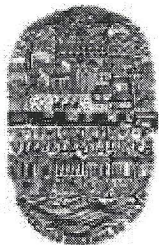
17- No se podrán utilizar durante los exámenes parciales o finales teléfonos celulares. Dicho equipo deberá permanecer apagado. En caso de que un estudiante lo utilice durante el examen automáticamente el mismo será anulado.

18- De ser factible, la Cátedra proporcionará a los estudiantes hojas (membretadas y firmadas) para que en las mismas rindan el examen (Parcial- Final) por escrito.

19- El alumno que no figura en la nómina oficial del área responsable, NO podrá rendir Examen Parcial. Si por error lo hiciera, el mismo no será válido por más que lo apruebe.

20- El Profesor responsable de la Cátedra implementará un sistema de autocontrol de actividades donde constará la fecha, el tema desarrollado en dicho día y toda información o comunicación proporcionada al estudiante, todo lo cual figurará por escrito en el avisador de Geomorfología. Dicho control diario será rubricado por dos o tres alumnos asistentes a la clase del día.

21- Por tratarse de documentación de valor, los parciales bajo ningún concepto podrán ser consultados ni retirados fuera de la Cátedra.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

El alumno interesado tendrá posibilidades de consultarlo en forma individual en el box de la Cátedra de Geomorfología en los horarios correspondientes y registrando la consulta a modo de control interno.

22- Los parciales tendrán diferentes modalidades: desarrollo de uno o varios temas, ejercicios, análisis de casos, respuestas a preguntas con múltiples alternativas, en esta última opción se evaluará la respuesta correcta y aquellas que no correspondan darán lugar al descuento de puntos para la clasificación final.

Los parciales no se podrán rendir con lápiz. En el caso de corrección, enmienda, o borrones la misma deberá ser aclarada por separado indicando cual es la respuesta definitiva.

23- Los exámenes finales para quienes hayan regularizado la materia podrán ser orales o escritos indistintamente. Versarán sobre Temas Teóricos (Programa Completo), Prácticos de Gabinete y de Campo (realizados durante el año).

Para quienes quieran rendir el examen final en condición de alumno libre, deberán hacerlo con el Programa completo de la asignatura, tanto para lo teórico como en los Trabajos Práctico de Gabinete y Campo. Aprobado el examen escrito recién tendrá opción a rendir el correspondiente a los restantes alumnos.

El examen libre tendrá dos partes, la escrita inicial donde el estudiante deberá responder un cuestionario completo con diferentes preguntas Teóricas, Teóricas Prácticas y referidas a los Prácticos de Campo

Para rendir el examen final el alumno deberá presentar su Libreta Universitaria en perfectas condiciones (sin raspaduras, manchas ni enmiendas) con la constancia de regularidad de Geomorfología, firmada por el Profesor responsable de la Cátedra.

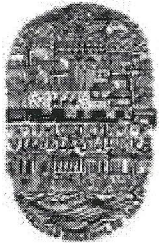
Sin dicho documento **NO PODRA RENDIR NINGUN ESTUDIANTE.**

24- Horarios de consulta: La Cátedra dispondrá de horarios específicos para consulta y atención de los estudiantes, los mismos serán informados el primer día de clases y a la vez figurarán en el avisador.

Los alumnos podrán realizar otras clases de consultas o gestiones en la Cátedra, pero debido a las diferentes tareas que se desarrollan en la misma, existe la posibilidad de que el docente no se encuentre en ese momento, en tal caso se proporcionarán los canales de comunicación necesarios para acordar un horario de común acuerdo para la reunión.

25- El control de asistencia o no a los Prácticos de Campo (importante para el examen final) se llevará a cabo a través de la libreta universitaria de quien cursa Geomorfología. El

Filame: rdnat-2015-0897



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2015-0897

SALTA, 26 de junio de 2015

EXPEDIENTE N° 10.621/2015

alumno tendrá que hacer registrar en la Cátedra (con el Profesor responsable de la misma) su situación frente a cada uno de los Prácticos de Campo.

Quién no haga constar (bajo firma) en la libreta su asistencia o no al Práctico de Campo, dará lugar a que se lo considere como asistente.

26- Para rendir el examen final el alumno deberá contar con su Carpeta de Prácticos debidamente aprobada por el responsable de los Trabajos Prácticos de la Cátedra. Dicha Carpeta si o si deberá ser presentada el día del examen. De no ser así el alumno estará impedido de rendir.

27- A los fines de la calificación en el examen final escrito, se le informa a los alumnos que el puntaje general se calcula sobre la base de todas las preguntas. Por lo tanto el estudiante deberá tener como mínimo en cada una de ellas un puntaje del 40 %. No se aprobará por mera y simple suma acumulativa de puntos obtenidos al responder en forma parcial el cuestionario o temario del examen rendido. La clasificación final se basa en que el estudiante debe demostrar un real conocimiento de todos los temas.

27- Aspectos Generales: a) Toda información referida a la Cátedra de interés para los alumnos cursantes será comunicado de forma verbal durante las clases y a la vez anunciada en el avisador de la Cátedra.

b) Está prohibido llamar al domicilio particular del docente por cuestiones relacionadas con el cursado de la asignatura.

c) Los celulares deberán permanecer apagados durante el desarrollo de Clases, Parciales, Prácticos de campo. El uso del mismo será causal de la suspensión de la actividad que se desarrolla en ese momento.